



## Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

### **Objetivo.**

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

## E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior

- 017 – Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- 018 - Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Puebla
- 101 - Colegio de Educación Profesional Técnica  
del Estado de Puebla

Subsecretaría de Educación Básica y Obligatoria

Ejercicio fiscal 2024

### Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	20/11/2020	Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).
REV:02 2021	20/11/2021	Actualización del Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).
REV:03 2022	20/11/2022	Actualización del Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).
REV: 04 2023	11/10/2023	Actualización del Programa E022 - Prestación de Servicios de Educación Media Superior (COBAEP, CONALEP y CECyTE).

## Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema .....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema. ....	10
1.3 Justificación del PP. ....	10
1.4 Estado actual del problema.....	11
1.5 Evolución del problema. ....	13
1.6 Experiencias de atención. ....	15
1.7 Árbol de problemas. ....	16
2. Objetivos .....	16
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención. ....	16
2.2 Árbol de objetivos. ....	22
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	23
2.4 Concentrado. ....	25
3. Cobertura.....	26
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	26
3.2 Estrategia de cobertura.....	27
4. Análisis de similitudes o complementariedades .....	28
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	28
5. Presupuesto .....	29
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario .....	29
5.2 Fuentes de financiamiento .....	30
6. Información Adicional.....	30
6.1 Información adicional relevante.....	30
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	31
Bibliografía.....	32
Anexos .....	32

## 1. Antecedentes y Descripción del Problema

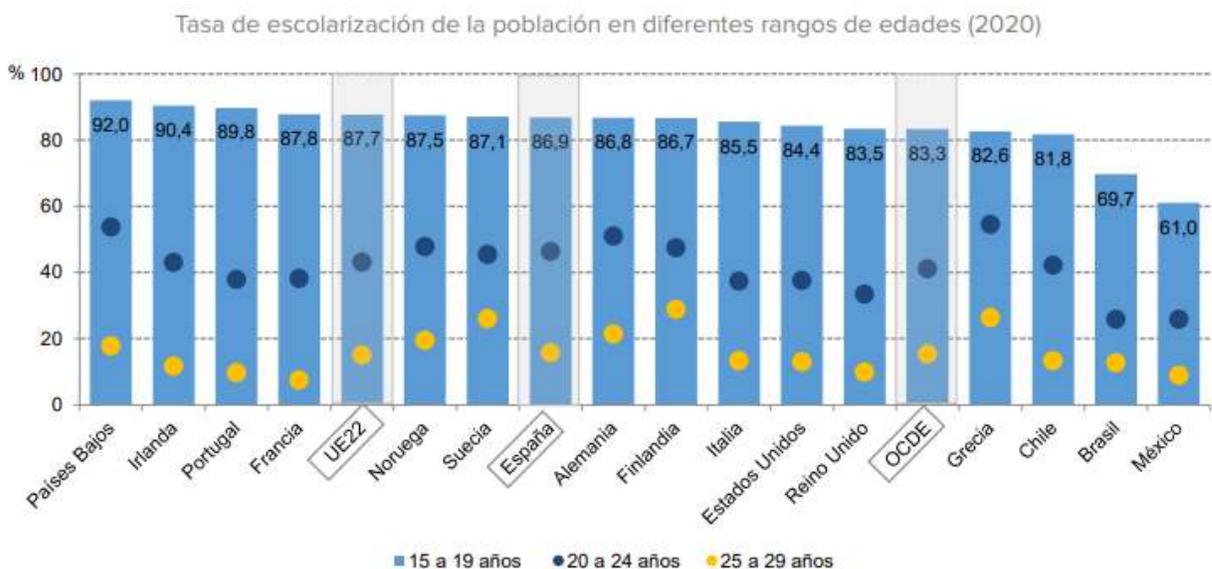
### 1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

La educación desempeña un papel sumamente importante en la formación de los individuos y en la conformación de las sociedades, por lo que es, sin duda, el principal elemento que los países de todo el mundo deben cuidar y procurar para tener un bienestar social.

La educación media superior se asocia con mejores perspectivas en el mercado laboral, estilos de vida más sanos y participación en instituciones democráticas (Lyche, 2010). Impedir el abandono escolar temprano es costoso, pero ofrece recompensas no solo para los estudiantes sino también para los gobiernos mediante mayores ingresos fiscales, menos gasto público en salud, menor asistencia pública y justicia criminal (OCDE, 2012).

Para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE (Formación, 2022) La segunda etapa de educación secundaria comprende generalmente las edades entre los 15 y los 19 años. Los países que presentan una tasa por encima del 90% son Irlanda y Países Bajos, mientras que las tasas más bajas se dan en Brasil (69,7%) y México, que solo alcanzan el 61,0% (Gráfica 1).

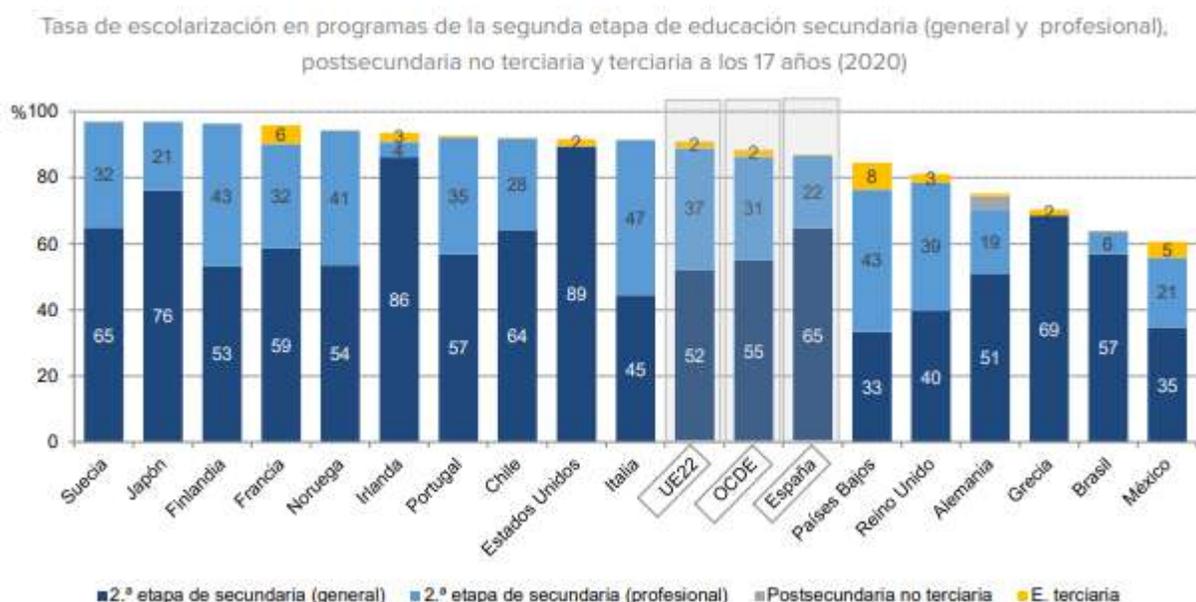


Gráfica 1. Tasa de escolarización de la población en diferentes rangos de edades. Fuente: Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2022.

Para la SEP, la educación es el principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos, además de ser formadora del talento humano requerido para la competitividad y el desarrollo del país.

De media, más de la mitad de la población de 17 años de los países de la OCDE están matriculados en programas generales de segunda etapa de educación secundaria, mientras que el 31% lo están en programas de formación profesional. En México, se tiene un porcentaje de escolarización del 22% de los jóvenes de 17 años están matriculados en formación profesional y el 65% en secundaria general (Bachillerato).

El mismo organismo nos dice que de media, más de la mitad de la población de 17 años de los países de la OCDE están matriculados en programas generales de segunda etapa de educación secundaria, mientras que el 31% lo están en programas de formación profesional. México tiene un porcentaje el 21% de los jóvenes de 17 años están matriculados en formación profesional y el 35 % en secundaria general nivel bachillerato (Gráfica 2).



Gráfica 2. Tasa de escolarización en programas de la segunda etapa de educación secundaria (general y profesional) postsecundaria no terciaria y terciaria a los 17 años (2020). Fuente: Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2022.

Pasando al ámbito nacional, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023 nos dice que el gasto programado para el Ramo de Educación Pública, será de 402,276,748,788, esto en comparación con los \$364 mil mdp, presupuestados en el ejercicio 2022; si bien esta cifra es mayor a la del ejercicio inmediato anterior, es todavía menor a la que se tenía presupuestada para el 2021

en que se había previsto 781 mil mdp, es decir, aún está un 48% más abajo que el monto establecido hace dos años atrás. Esto pese al escenario del combate al Covid-19 ya finalizó.

Según la Cámara de Diputados en su nota informativa publicada el 17 de marzo del 2023 sobre el Gasto de Educación Media Superior 2018-2023, la Educación Media Superior es obligatoria desde el Decreto del 9 de febrero de 2012, y allí se consideró que la cobertura total se debería alcanzar en el ciclo escolar 2021-2022, situación que no pudo cumplirse conforme al avance medio anual allí considerado.

La Educación Media Superior (EMS) está integrada, como ya se señaló, por los niveles de bachillerato, el profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste, además de la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Es de destacar que este nivel se organiza a través de un sistema único y un marco curricular común a nivel nacional, esto con el fin de garantizar el reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece este nivel educativo.

En el mismo documento se reconoce que la EMS es el tipo educativo que enfrenta los mayores problemas de acceso y retención escolar, esta problemática es compleja y multifactorial, donde los factores estructurales e individuales condicionan la absorción y deserción de los estudiantes del rango de edad de entre 15 y 17 años, aunado a la diversidad de las características y condiciones educativas de las modalidades que lo integran.

Para el 2022 se tuvo un presupuesto aprobado de 131 mil 314 millones de pesos y se ejercieron 126 mil 155 millones de pesos y para el 2023, se aprobó una cifra de 140 mil 856 millones de pesos, es decir, poco más de 10% de aumento con respecto del ejercicio anterior (Tabla 1).

**Sf "Educación Media Superior" Aprobado 2018 - 2023 y Ejercido 2018-2022**

(Millones de pesos y variaciones reales)

Año	Aprobado	Ejercido	Diferencia Absoluta		Variación Real (%)	
			Absoluta	Relativa	Aprobado	Ejercido
2018	94,220.1	97,033.4	2,813.3	3.0	-1.3	-2.2
2019	103,595.3	105,514.9	1,919.6	1.9	5.6	4.4
2020	114,240.9	113,989.8	-251.0	-0.2	5.9	3.7
2021	120,564.1	117,690.7	-2,873.4	-2.4	0.4	-1.8
2022	131,314.6	126,155.1	-5,159.5	-3.9	1.8	0.1
2023	140,856.0		n.a.	n.a.	2.2	
<b>TMCA (%)</b>	<b>3.1</b>	<b>1.6</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>

n.a. = no aplica.

Tabla 1. Educación Media Superior Aprobado 2018 - 2023 y ejercido 2018 - 2023. Fuente: Nota informativa Educación Media Superior, Cámara de Diputados IXV Legislatura.

Con esto podemos ver que el crecimiento en el presupuesto enfocado para la EMS no se ha visto afectado, por lo que las estrategias tendrían que enfocarse en la

atención y seguimiento de la matrícula para aumentar los índices de terminación y la disminución del abandono escolar.

En el ámbito estatal, según el mismo reporte, la Educación Media Superior en Puebla en el ciclo escolar 2021-2022 tuvo una eficiencia terminal del 69.7% porcentaje que está arriba de la media nacional del 68.5% y se espera que para el ciclo 2022-2023 sea del 75.6% promedio nacional, con estos resultados la entidad se coloca en la posición número 8 de las 32 entidades.

Porcentaje de Eficiencia Terminal por entidad				
No.	Entidad	Eficiencia Terminal %	Media Nacional 2021-2022	Esperada 2022-2023
1	Jalisco	93.5	68.8	75.6
2	Tabasco	77.5		
3	Tlaxcala	76.8		
4	Aguascalientes	74.1		
5	México	71.3		
6	Nuevo León	71		
7	Chiapas	70.7		
8	Puebla	69.7		

Tabla 2. Porcentaje de Eficiencia Terminal por entidad. Fuente: Elaboración Propia a partir de las Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2023.

El porcentaje de abandono escolar en el ciclo escolar 2021-2022 en EMS fue de 11.3% respecto de la media nacional del 10.2% y se espera que para el ciclo 2022-2023 sea del del 8.7% con estos resultados, Puebla se posiciona en el lugar número 15 de las 32 entidades, empatada con Morelos, esto indica que el abandono escolar en esta entidad es incluso mayor a la media nacional.

Porcentaje de abandono escolar por entidad				
No.	Entidad	Abandono escolar %	Media Nacional 2021-2022	Esperada 2022-2023
1	Jalisco	0.0	10.2	8.7
2	Tabasco	6.1		
3	Veracruz	6.8		
4	Sinaloa	8.2		
5	Aguascalientes	8.3		
6	Tlaxcala	8.3		
7	Tamaulipas	8.7		
8	México	8.9		
9	Michoacán	9.1		
10	Quintana Roo	9.4		
11	Nuevo León	9.9		

Porcentaje de abandono escolar por entidad		
12	Zacatecas	11
13	Baja California	11.2
14	Yucatán	11.2
15	Puebla	11.3
16	Morelos	11.3

Tabla 3. Porcentaje de abandono escolar por entidad. Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022.

Puebla es una de entidades más importantes de México, ya que ha tenido un desarrollo acelerado, tanto por su ubicación geográfica como desarrollo demográfico, trayendo esto una exigencia en el incremento del nivel de educación en general, y en particular, por el auge de los sectores productivos (Industrial, textil, automovilístico y de servicios), por lo que la formación y profesionalización en la enseñanza de las ciencias y tecnologías en el nivel medio superior, es indispensable para tener personal calificado en las empresas o bien aumentar el número de los profesionistas que puedan buscar su desarrollo personal y contribuyan al bienestar de sus familias así como de las regiones del estado.

En este contexto, el principal reto para las instituciones de Educación Media Superior de la entidad es mantener una educación de calidad con énfasis en la disminución del abandono escolar, y en el aumento de la eficiencia terminal, a través de brindar educación de calidad, creando e implementando estrategias y acciones encaminadas al aprendiente para llevar su seguimiento, incentivar su creatividad, aumentar sus habilidades socioemocionales y cognitivas, que les brinde mayores oportunidades para continuar con sus estudios, insertarse en el mundo laboral e incrementar su bienestar social.

Aquí es donde cobra importancia el papel que desempeñan los Colegios, ya que tanto el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) y Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP), conscientes de los cambios tecnológicos vividos, han revalorado y reformado los programas curriculares así como de la oferta académica, para tener un mayor grado de impacto que la educación en la entidad requiere, por lo que, es indispensable para estas instituciones de Educación Media Superior, mantener la vanguardia en educación tecnológica, incorporando la calidad en todos los procesos y servicios que se ofrecen, para obtener el reconocimiento social y académico en el ámbito estatal y nacional.

Para lograrlo, los Colegios ha puesto en marcha distintos programas que identifiquen de primera instancia los factores que dificultan el aprovechamiento académico en los estudiantes. Programas de asesoría, tutorías y orientación académica han sido implementados para atacar focos particulares o generales que influyen en las metas de excelencia académica planteadas. Los programas de tutorías, de orientación estimulan e incentivan la autoestima del estudiante, coadyuvan y contribuyen a la apertura de la visión de oportunidades, al mismo tiempo se pretende incentivar las acciones de orientación vocacional y

emprendimiento; en resumen, evitar la deserción, incrementar el potencial académico y orientar a fijar metas al egreso del estudiante en cumplimiento de la misión y visión que cada una de nuestras instituciones se han formulado.

### 1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

Los estudiantes que se encuentran inscritos en los diferentes grados académicos del nivel medio superior, se encuentran ante diferentes factores psicológicos, pedagógicos, sociales, económicos, familiares y de otra índole que los hace vulnerables por lo que el problema central que se desea atender con este Programa Presupuestario es que existen altos índices de deserción escolar en la Educación Media Superior que integran los tres Colegios, ya que de un promedio de 37 mil personas matriculadas, el 7.39% desertan en sus estudios, lo cual impide que puedan continuar con su formación a nivel superior y dificulta su inserción en el mercado laboral y por ende, si limitan sus posibilidades de mejorar su calidad de vida.

### 1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

La creación de este Programa Presupuestario obedece al problema central identificado, que es el alto índice de deserción en la Educación Media Superior, motivo por el cual, los tres colegios (CONALEP, COBAEP y CECyTE), tienen como objeto común generar estrategias que contribuyan a la retención escolar hasta la terminación satisfactoria de nuestro estudiantado, esto mediante la impartición de educación media superior de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes e incentive su vocación emprendedora, dotándolos de las herramientas necesarias que facilite a los egresados insertarse en el ámbito laboral o bien continuar con sus estudios superiores que contribuya con su desarrollo personal como del estado.

Así pues, el egresado de Educación Media Superior, contará con todas las herramientas técnicas y capacidades necesarias que, al finalizar sus estudios, le ayude a obtener oportunidades laborales o bien continuar con sus estudios a nivel superior, lo que conlleva a mejorar su bienestar social.

## 1.4 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

El abandono escolar en el nivel medio superior conlleva una serie de problemas que afectan tanto a los individuos que abandonan la escuela como a la sociedad en general.

Algunos de los problemas más significativos incluyen:

- Desigualdad y Brecha de Oportunidades: El abandono escolar a menudo está relacionado con desigualdades socioeconómicas. Las personas con menos recursos pueden tener menos acceso a oportunidades educativas, lo que perpetúa las disparidades en la sociedad.
- Limitación de Opciones Laborales: Las personas que abandonan la educación media superior pueden tener menos opciones laborales y pueden enfrentar mayores dificultades para obtener empleos bien remunerados y satisfactorios. Esto puede contribuir a la perpetuación del ciclo de pobreza.
- Problemas Sociales y Económicos: La falta de educación puede estar vinculada a problemas sociales y económicos más amplios, como el aumento del desempleo, la delincuencia y la falta de participación cívica.
- Impacto en el Desarrollo Personal: La educación no solo proporciona conocimientos académicos, sino que también contribuye al desarrollo personal y social de un individuo. Aquellos que abandonan la escuela pueden perder oportunidades importantes de crecimiento personal.
- Costos Sociales: El abandono escolar puede aumentar los costos sociales para la sociedad en términos de asistencia social, atención médica y posiblemente costos asociados con la delincuencia y la violencia.
- Falta de Capital Humano: La sociedad pierde el potencial de capital humano valioso cuando los individuos abandonan la educación. Esto puede afectar la productividad económica y la capacidad de innovación de una sociedad.
- Ciclo de Pobreza Generacional: Cuando el abandono escolar se convierte en un patrón intergeneracional, puede contribuir a un ciclo de pobreza, donde

las generaciones futuras también enfrentan desafíos educativos y económicos similares.

- Menos Diversidad en la Fuerza Laboral: La falta de diversidad en la educación puede traducirse en una fuerza laboral menos diversa y menos preparada para enfrentar los desafíos cambiantes del entorno laboral.

Combatir el abandono escolar implica abordar estos problemas desde múltiples ángulos, incluyendo la mejora de la calidad educativa, la reducción de las desigualdades socioeconómicas y la implementación de programas de apoyo que ayuden a los estudiantes a superar barreras que puedan enfrentar.

Por esta razón el objetivo principal de este Programa Presupuestario es reducir la deserción de los estudiantes del nivel medio superior, desde los frentes que representan los tres Colegios, con la finalidad de que finalicen satisfactoriamente sus estudios de nivel medio superior y contribuir a que no se materialicen las problemáticas mencionadas.

Según nos Lineamientos para la formulación de indicadores educativos (SEP, 2019), el abandono escolar se define como el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

El abandono escolar es un indicador que forma parte de la triada de indicadores de eficiencia (reprobación, abandono y eficiencia terminal) más representativa del sistema educativo, además de que con la información que proporciona es posible determinar con exactitud el número de años que los alumnos que abandonan definitivamente la escuela permanecen dentro del sistema educativo.

El abandono se puede dar en dos momentos: el que ocurre durante el ciclo escolar (abandono intracurricular) y el que se da al finalizar el ciclo escolar, (abandono intercurricular). La suma de ambos es el abandono que se denomina Abandono escolar.

Ahora bien, en el INEGI (2020), en Puebla el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 9.16, lo que equivale al tercer grado de secundaria, sin embargo, a nivel nacional, la población de 15 años y más, tiene 9.75 grados de escolaridad en promedio, casi con primer grado de bachillerato; esto significa que Puebla está colocado debajo de la media nacional.

Si bien es cierto que la eficiencia terminal a nivel medio superior en la entidad es de 69.7%, porcentaje que está arriba de la media nacional del 68.5%, se pretende que se aumente progresivamente, por lo que es necesario redoblar esfuerzos en generar nuevas estrategias para la atención y seguimiento tanto de los aspirantes y estudiantes ya inscritos para que culminen satisfactoriamente su educación media superior en cualquiera de los planteles de los Colegios.

## 1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

En la actualidad, los índices de transición entre semestres no responden a las expectativas planteadas por las instituciones ya que no es un dato constante. Un factor determinante de esta situación, es sin duda, el cambio que experimentan los egresados de secundaria, en virtud del nivel de desempeño académico que exige la Educación Media Superior.

Esto responde al aumento de problemáticas sociales y económicas que las familias aún vienen arrastrando después de la pandemia, entre las que se encuentran problemas con los ingresos económicos, la pérdida de empleo, problemas de salud, y el estado de orfandad, que dejó consigo esta emergencia sanitaria.

La deserción escolar en la educación media superior puede estar influenciada por una variedad de factores internos y externos. Estos factores pueden interactuar de manera compleja y variar según el contexto cultural, social y económico. Aquí se presentan algunos factores comunes:

### **Factores Internos:**

Problemas de Motivación: La falta de interés o motivación hacia la educación puede llevar a que los estudiantes abandonen la escuela. Esto puede deberse a una percepción de irrelevancia de los contenidos o a la ausencia de metas educativas claras.

Desafíos Académicos: Dificultades para comprender el material académico, bajo rendimiento y falta de apoyo para abordar estas dificultades pueden llevar a la deserción. La frustración y la falta de confianza en las habilidades académicas son factores importantes.

Problemas de Salud Mental: Problemas de salud mental, como la ansiedad, la depresión o el estrés, pueden interferir significativamente con el rendimiento académico y contribuir a la deserción.

Falta de Habilidades de Estudio: Algunos estudiantes pueden enfrentar desafíos debido a la falta de habilidades de organización y estudio, lo que dificulta su capacidad para mantenerse al día con las exigencias académicas.

Presiones Sociales y Relacionales: Conflictos con compañeros, problemas familiares o situaciones sociales difíciles pueden ser factores internos que contribuyen a la deserción.

Falta de Orientación Vocacional: La falta de información sobre las opciones educativas y profesionales puede hacer que los estudiantes abandonen la escuela si no tienen un claro sentido de dirección para su futuro.

**Factores Externos:**

Desigualdades Socioeconómicas: La falta de recursos económicos puede limitar el acceso a oportunidades educativas y aumentar la probabilidad de deserción.

Problemas Familiares: Situaciones familiares difíciles, como la pobreza, el divorcio, la violencia doméstica o la falta de apoyo parental, pueden influir negativamente en la capacidad del estudiante para permanecer en la escuela.

Falta de Recursos Educativos: La falta de acceso a recursos educativos, como libros, tecnología y apoyo educativo adicional, puede ser un obstáculo importante.

Clima Escolar: Ambientes escolares poco seguros, bullying o falta de conexión con la comunidad escolar pueden afectar la decisión de los estudiantes de abandonar la escuela.

Problemas de Acceso a la Educación: Factores como la distancia a la escuela, la falta de transporte o la falta de instalaciones educativas adecuadas pueden dificultar el acceso a la educación.

Es importante abordar tanto los factores internos como los externos para desarrollar estrategias efectivas para prevenir la deserción escolar y promover la retención de los estudiantes en la educación media superior.

Con el presente Programa Presupuestario se hace patente la continuación y mejora de las estrategias de acompañamiento personalizado en los planteles, así como un esquema de asesorías académicas de carácter permanente y abierto para todos los alumnos, que permitan a nuestros estudiantes superar estos desafíos, promoviendo una mayor participación de los padres de familia y maestros, brindando así un desarrollo integral.

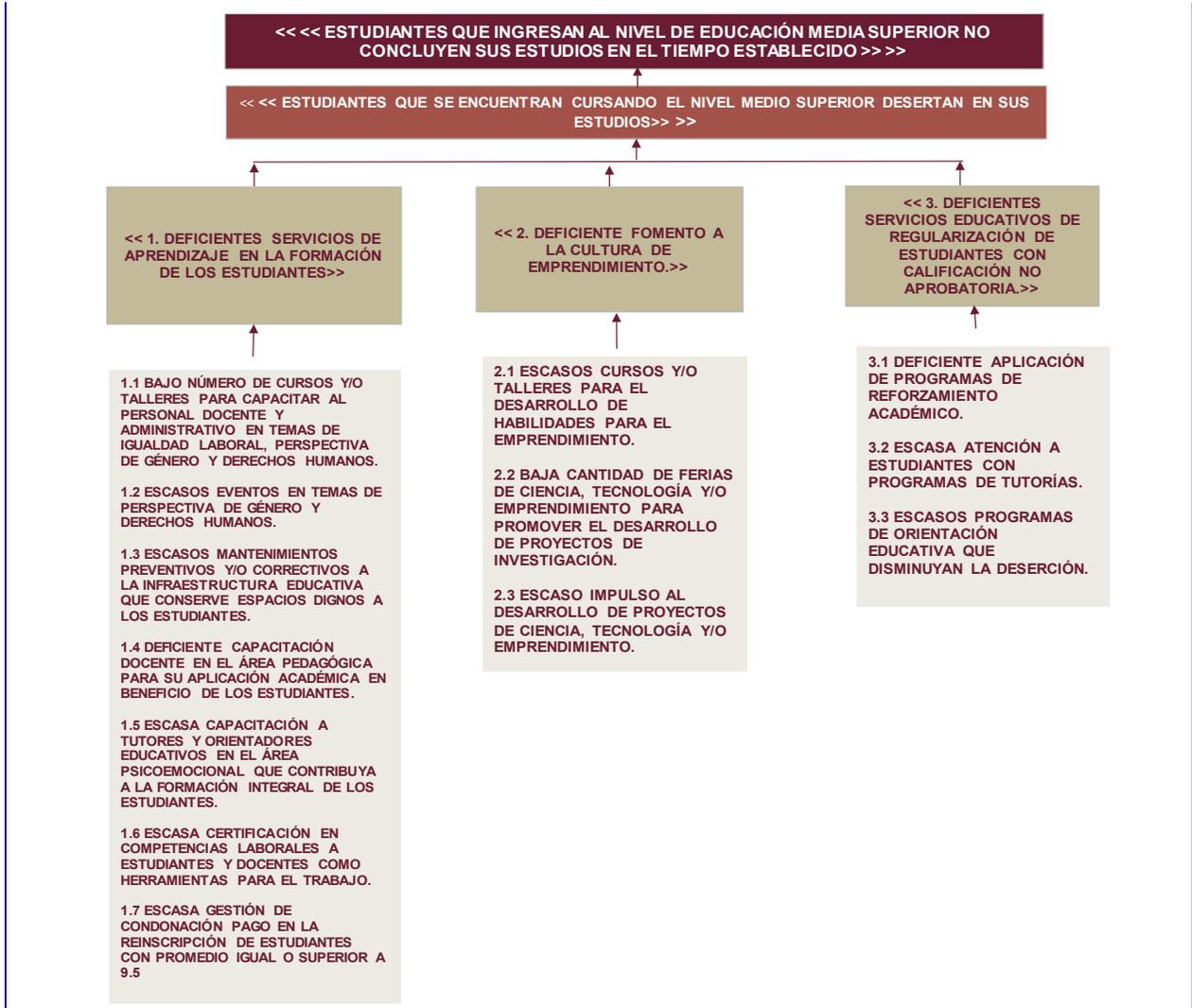
Otros factores externos que agudizan la problemática de que muchos estudiantes no concluyan su estudios por ejemplo: los cambios en las etapas de desarrollo, ya que los jóvenes empiezan a tener contacto con más experiencias, que pueden convertirse en influencias negativas, cada vez más insistentes, atractivas y peligrosas; también enfrentan la proximidad de su mayoría de edad, lo que implica una toma de decisiones en los ámbitos personal y social, para los cuales muchos de ellos, no se encuentran preparados, otros factores que inciden son la violencia intrafamiliar, los problemas socioeconómicos que contribuye a que más alumnos busquen trabajar para aportar a la economía familiar, embarazos prematuros, adicciones, baja autoestima, inseguridad social y agresividad, que pueden llevar al estudiantes no sólo a disminuir su desempeño escolar, sino también a abandonar sus estudios.

## 1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Formación de Profesionales y Técnico Bachiller	Estudiantes con secundaria concluida que muestran interés por estudiar para Profesional Técnico Bachiller	Contribuir al aumento de la Eficiencia Terminal en el Nivel Medio Superior a través de la Formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos-Bachiller	A través de los 10 planteles CONALEP en todo el Estado, se ofrece una educación Profesional Técnica basada en competencias, así como una vinculación permanente con los sectores productivos de bienes y servicios y proporcionar educación pertinente que facilite sus posibilidades de empleo y elevar su nivel de vida personal y familiar.	Se tuvo como resultado en el ciclo escolar 2019-2020 una eficiencia terminal del 65.02%, es decir 1,907 estudiantes egresados, de los cuales 1,684 se titularon es decir un 88.3% de los egresados, asimismo, se tuvo una matrícula de 7206 estudiantes, una disminución del 1.36% respecto del ciclo escolar pasado que fue de 7,310 alumnos se inscribió al 100% de planteles en el programa de calidad; además de que hubo un 99% de profesores que obtuvieron la calificación mínima satisfactoria por parte de la COSDAC.
Programas de Asesorías que reduzcan los índices de reprobación	Estudiantes inscritos en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	Realizar seguimiento al desempeño académico de estudiantes, mejorando los índices de Eficiencia Terminal	Se realiza trabajo colaborativo de Orientadoras Educativas con las Coordinaciones Académicas para la realización y programación de asesorías, con el objetivo de detectar las necesidades de la población de cada plantel con base en los resultados de aprobación y reprobación, estableciendo horarios de asesorías fuera del tiempo de clases de acuerdo al área de conocimiento Seguimiento al asesoramiento de alumnos irregulares. Participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales Orientación Educativa con una hora frente a grupo.	De acuerdo con las estadísticas del Colegio en los últimos años se ha mantenido un índice de Eficiencia Terminal por arriba de la media Estatal, eso refleja que el funcionamiento de los programas es adecuado. En el ciclo escolar 2014-2015 se tuvo una Eficiencia Terminal de 75.2%, al cierre del ciclo escolar 2016-2017 se logró el 80.47% Para el ciclo escolar 2017-2018 del 79.53% El más reciente 2018-2019 obtuvo un porcentaje de 80.71%
Programas de tutoría-orientación educativa que reduzca el abandono escolar.	Estudiantes que ingresan a los planteles del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Edo. de Puebla	Reducir el índice de abandono escolar para que más estudiantes concluyan sus estudios de Educación Media Superior.	La aplicación del Diplomado Superior de "Formación de Tutores para acompañamiento de Jóvenes de Educación Superior recibido por personal docente genera docentes tutores" Ellos realizan acciones diversas para disminuir reprobación y deserción en plantel, acorde al diagnóstico. Tutorías da seguimiento a este trabajo mediante reportes al cierre de cada parcial, buscando soluciones de manera conjunta, con temas como: Desarrollo adolescente y Talentos, Metodología y Orientación vocacional Orientación Profesiográfica	Las tutoras educativas conocen las líneas de trabajo del documento estatal denominado "Plan tutorial" del cual se generan 18 programas que tratan disminuir progresivamente la problemática detectada en cada plantel. En el ciclo escolar 2012-2013 se tenía una tasa de Abandono escolar de 10.7%, para el cierre del ciclo escolar 2015-2016 gracias al programa de tutorías se logró una reducción de 3.8 puntos logrando como resultado el 6.9%.
Estrategia Estatal de Evaluación (EEE)	Estudiantes de educación media superior inscritos en 6to semestre	Conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la educación media superior, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.	Es una prueba de diagnóstico aplicada a nivel estatal	Es útil para conocer el nivel de aprendizaje de cada plantel y una base para implementar estrategias de mejora en la calidad educativa
Yo Abandono No	Estudiantes de Educación Media Superior	Lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior	Es una estrategia de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general	Implementación de tutorías para los alumnos. Consideración de los factores motivacionales y familiares que provocan el abandono y su atención.

### 1.7 Árbol de problemas.



## 2. Objetivos

### 2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

#### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

**Eje:** 04 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

**Objetivo:** REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES EN EL ESTADO, CON UN ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD

**Temática: EDUCACIÓN**

**Objetivo Específico:** MEJORAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, EQUITATIVA E INCLUYENTE EN TODOS LOS NIVELES.

**Estrategia:** IMPULSAR MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORARA LA CALIDAD Y EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, EN TODOS LOS NIVELES.

**Línea de Acción 2:** IMPULSAR DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS UNA FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE QUE ABARQUE EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, LA PROMOCIÓN DE VALORES, EL RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA, EL FOMENTO DE CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL CUIDADO PERSONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE.

**Línea de Acción 5:** PROMOVER PERSONAL DOCENTE CALIFICADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, A PARTIR DE SU DESARROLLO PROFESIONAL, MEJORA CONTINUA, VOCACIÓN DE SERVICIO Y RECONOCIMIENTO COMO AGENTES FUNDAMENTALES DEL PROCESO EDUCATIVO Y DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

**Línea de Acción 7:** PROMOVER UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES, QUE PERMITA POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS.

**Línea de Acción 14:** PROMOVER ESPACIOS DIGNOS EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DE TODOS LOS NIVELES.

**Temática: ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS**

**Objetivo Específico:** MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE ENFRENTAN

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, 2024  
**DESVENTAJAS ECONÓMICAS, SOCIALES, FÍSICAS  
O CULTURALES.**

**Estrategia:** CREAR LAS CONDICIONES QUE ASEGUREN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**Línea de Acción 4:** GENERAR ESQUEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD DEL ESTADO, PARA SATISFACER SUS DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES.

**Programa:** 09 PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

**Temática:** 01 EDUCACIÓN

**Objetivo: 01** GENERAR LAS CONDICIONES EDUCATIVAS QUE PERMITAN MEJORAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

**Estrategia: 02** IMPULSAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO QUE PERMITA LA MOVILIDAD SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ESTADO.

**Línea de acción: 09** DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A DOCENTES, PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCATIVO.

**Línea de acción: 12** IMPULSAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON BAJOS LOGROS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

**Línea de acción: 14** IMPULSAR ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO.

**Estrategia: T3** IMPULSAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES, QUE PERMITA POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS.

**Línea de acción: 03** GENERAR ESQUEMAS ENFOCADOS AL DESARROLLO DE LA JUVENTUD

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, 2024  
DEL ESTADO, PARA SATISFACER SUS DERECHOS  
SOCIALES Y CULTURALES.

**Programa:** 20 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

**Temática:** 01 COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**Objetivo:** 01 GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

**Estrategia:** 01 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN LOS JÓVENES EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

**Línea de acción:** 06 FORTALECER LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES EN LAS REGIONES DEL ESTADO.

**Línea de acción:** 07 IMPULSAR ACCIONES QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS MUJERES Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**Estrategia:** T2 IMPULSAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.

**Línea de acción:** 03 AUMENTAR LA OFERTA DE DOCENTES CALIFICADOS EN LOS PLANTELES DEL COBAEP.

**Programa:** 21 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

**Temática:** 01 FORMACIÓN TÉCNICA

**Objetivo:** 01 GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS.

**Estrategia:** 03 PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS SISTEMAS DE APOYO ACADÉMICO QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR PROGRESIVAMENTE SU RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EL LOGRO DE LAS CAPACIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE ESTUDIO.

**Línea de acción:** 01 DAR ATENCIÓN AL ESTUDIANTE A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LAS ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE LA TUTORÍA.

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, 2024

**Estrategia:** 04 INCREMENTAR LA RETENCIÓN ESCOLAR EN TODOS LOS PLANTELES DEL CONALEP PUEBLA PARA QUE MÁS ALUMNOS FINALICEN SU FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

**Línea de acción:** 02 ESTABLECER UN PROGRAMA DE ASESORÍAS ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS PARA APOYAR A LOS ALUMNOS EN LOS DIFERENTES MÓDULOS DE LA CARRERA TÉCNICA.

**Temática:** 02 PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN

**Objetivo:** 01 IMPULSAR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE EXCELENCIA, INNOVADORA Y PERTINENTE PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y ESTATAL. .

**Estrategia:** 04 INCREMENTAR EL NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO QUE LES BRINDE MAYORES OPORTUNIDADES DE AUTOEMPLEO.

**Línea de acción:** 01 ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO EN TODOS LOS PLANTELES DE CONALEP PUEBLA.

**Línea de acción:** 02 REALIZAR UN EVENTO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS REALIZADOS POR LOS ALUMNOS.

**Estrategia:** T3 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL.

**Línea de acción:** 01 PROMOVER UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS PLANTELES DEL CONALEP PUEBLA, QUE PERMITA POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS.

**Temática:** 04 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

**Objetivo:** 01 INSTRUMENTAR PROCESOS DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ PARA EL DESARROLLO DEL CONALEP.

**Estrategia:** 01 PROMOVER UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONALEP PUEBLA PARA LA MEJORA DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, 2024

**Linea de acción:** 01 DETERMINAR LOS CURSOS NECESARIOS PARA CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DETECTADAS.

**Programa:** 22 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA

**Temática:** 01 FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS ESTUDIANTES DEL CECYTE PUEBLA

**Objetivo:** 01 FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

**Estrategia:** 01 INCREMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y POBLACIÓN ADULTA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

**Linea de acción:** 04 REALIZAR TUTORÍAS EN LOS PLANTELES CECYTE Y CENTROS EMSAD A EFECTO DE REDUCIR LOS INDICES DE REPROBACIÓN.

**Linea de acción:** 05 BRINDAR UN SEGUIMIENTO ACADÉMICO PERMANENTE A TODOS LOS ESTUDIANTES. .

**Estrategia:** 03 PROMOVER EL ACCESO A LA CULTURA COMO ELEMENTO PRIORITARIO E INDISPENSABLE QUE CONTRIBUYA A MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DEL CECYTE.

**Linea de acción:** 01 ESTABLECER UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.

**Estrategia:** 05 FOMENTAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES DEL CECYTE.

**Linea de acción:** 02 IMPARTIR EL MODULO DEL EMPRENDIMIENTO EN TODOS LOS SEMESTRES.

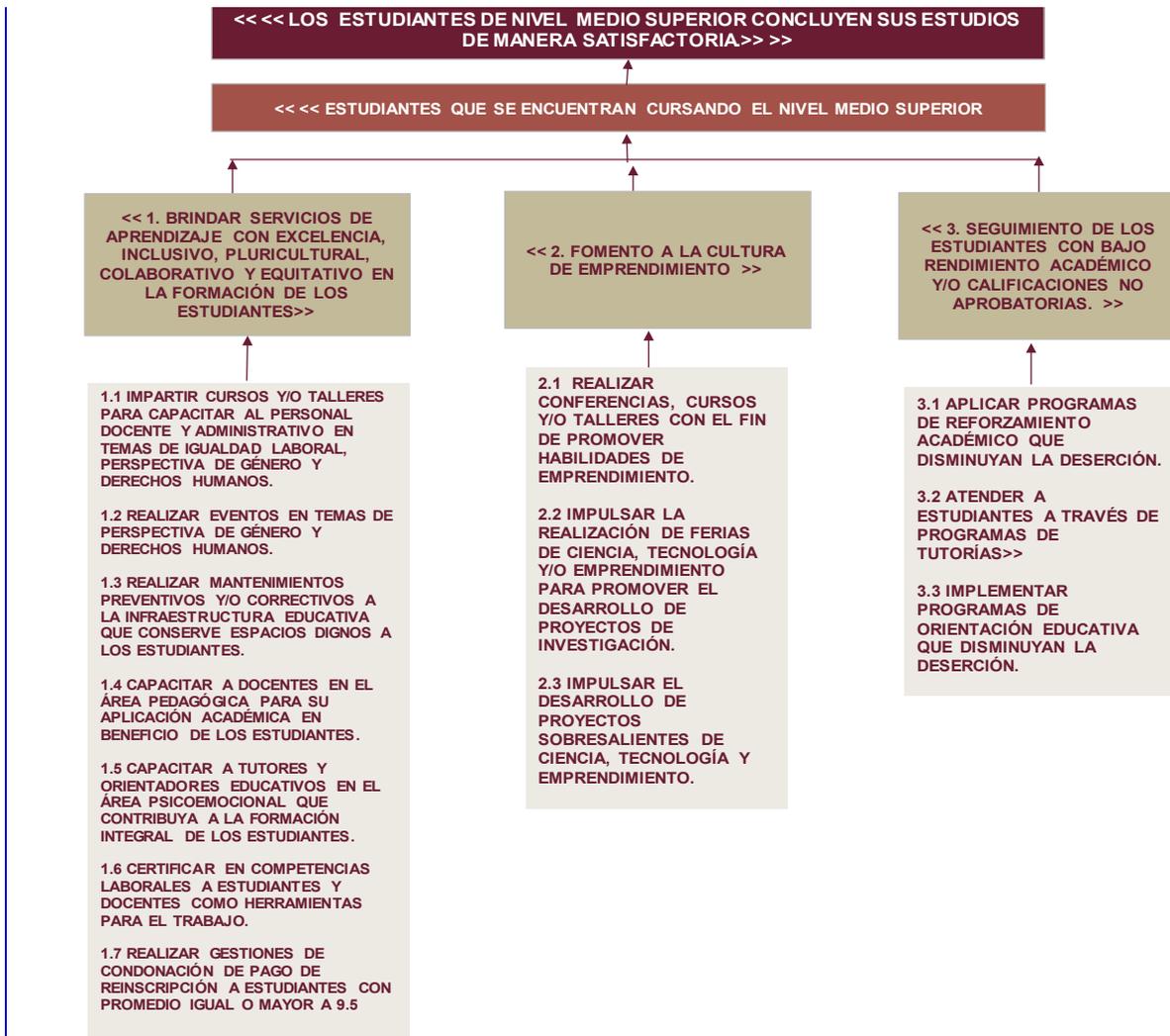
**Estrategia:** T3 PROMOVER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

**Linea de acción:** 02 IMPARTIR CURSOS Y/O TALLERES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, 2024  
**IGUALDAD LABORAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.**

**Linea de acción: 04 CONTINUAR CON PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA CAMPAÑA DEL "DÍA NARANJA" DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

## 2.2 Árbol de objetivos.



## 2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, después de que los Colegios realizaron el análisis del problema, se procedió a identificar y analizar las posibles alternativas, tomando en cuenta la viabilidad, la eficiencia, recursos humanos y materiales disponibles los posibles riesgos y los beneficios que se esperan con cada acción.

De esta manera los Colegios, a través de un cuidadoso análisis han elegido aquellas alternativas que se considera la más adecuadas para abordar el problema y lograr los objetivos.

Se llegó a la conclusión de que los Colegios que ejecutan este Programa Presupuestario tienen grandes fortalezas institucionales como lo son: ofrecer educación de calidad basada en competencias y valores sociales, vinculación permanente con los sectores productivos de bienes y servicios que permite captar las necesidades de los mismos y fortalecer su posicionamiento como las mejores opciones para proporcionar a la juventud una educación pertinente que facilite sus posibilidades de empleo y elevar su nivel de vida personal y familiar.

Así pues, para lograr el objetivo de brindar educación de calidad, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes, se plantea las siguientes acciones estratégicas que serán atendidas en los componentes del Programa Presupuestario y sobre las que giran la gran mayoría de los procesos sustantivos de los Colegios:

Componente 1. Brindar servicios de aprendizaje con excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo de la formación de los estudiantes.

Actividad 1.1 impartir cursos y/o talleres para capacitar al personal docente y administrativo en temas de igualdad laboral, perspectiva de género y derechos humanos.

Actividad 1.2. Realizar de eventos en temas de perspectiva de género y derechos humanos.

Actividad 1.3. Realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos a la infraestructura educativa que conserve espacios dignos a los estudiantes.

Actividad 1.4 capacitar a docente en el área pedagógica para su aplicación académica en beneficio de los estudiantes.

Actividad 1.5. Capacitar a tutores y orientadores educativos en el área psicoemocional que contribuya a la formación integral de los estudiantes.

Actividad 1.6. Certificar en competencias laborales a estudiantes y docentes como herramientas para el trabajo.

Actividad 1.7. Proporcionar condonaciones de pago de reinscripción a estudiantes con excelencia académica.

## Componente 2. Fomento a la cultura de emprendimiento.

Actividad 2.1. Realizar conferencias, cursos y/o talleres con el fin de promover habilidades de emprendimiento.

Actividad 2.2. Impulsar la realización ferias de ciencia, tecnología y/o emprendimiento para promover el desarrollo de proyectos de investigación.

Actividad 2.3. Impulsar el desarrollo de proyectos sobresalientes de ciencia, tecnología y emprendimiento.

## Componente 3. Seguimiento de los estudiantes con bajo rendimiento académico y/o calificaciones no aprobatorias

Actividad 3.1. Aplicar programas de reforzamiento académico que disminuyan la deserción

Actividad 3.2. Atender a estudiantes a través de programas de tutorías

Actividad 3.3. Atender a estudiantes a través de programas de orientación educativa que disminuyan la deserción.

## 2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
ESTUDIANTES QUE INGRESAN AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR NO CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.	LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE MANERA SATISFACTORIA.	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DEL INCREMENTO DE LA EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPOSITO
ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL NIVEL MEDIO SUPERIOR DESERTAN EN SUS ESTUDIOS	ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL NIVEL MEDIO SUPERIOR PERMANECEN EN LA ESCUELA	LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CONTINUAN SUS ESTUDIOS HASTA CONCLUIR EL NIVEL EDUCATIVO.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. DEFICIENTES SERVICIOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2. DEFICIENTE FOMENTO A LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO 3. DEFICIENTES SERVICIOS EDUCATIVOS DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN NO APROBATORIA.	1. BRINDAR SERVICIOS DE APRENDIZAJE CON EXCELENCIA, INCLUSIVO, PLURICULTURAL, COLABORATIVO Y EQUITATIVO EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2. FOMENTO A LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO 3. SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES CON BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y/O CALIFICACIONES NO APROBATORIAS	1. APRENDIZAJE CON EXCELENCIA, INCLUSIVO, PLURICULTURAL, COLABORATIVO Y EQUITATIVO EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, OTORGADO. 2. CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES, FOMENTADA 3. SERVICIOS EDUCATIVOS DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN NO APROBATORIA, BRINDADOS
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 BAJO NÚMERO DE CURSOS Y/O TALLERES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUALDAD LABORAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. 1.2 ESCASOS EVENTOS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. 1.3 ESCASOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE CONSERVE ESPACIOS DIGNOS A LOS ESTUDIANTES. 1.4 DEFICIENTE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL ÁREA PEDAGÓGICA PARA SU APLICACIÓN ACADÉMICA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES. 1.5 ESCASA CAPACITACIÓN A TUTORES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS EN EL ÁREA PSICOEMOCIONAL QUE CONTRIBUYA A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. 1.6 ESCASA CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES A ESTUDIANTES Y DOCENTES COMO HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO. 1.7 ESCASA GESTIÓN DE CONDONACIÓN PAGO EN LA REINSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES CON PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A 9.5. 2.1 ESCASOS CURSOS Y/O TALLERES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO. 2.2 BAJA CANTIDAD DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. 2.3 ESCASO IMPULSO AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO. 3.1 DEFICIENTE APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO. 3.2 ESCASA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON PROGRAMAS DE TUTORÍAS 3.3 ESCASOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE DISMINUYAN LA DESERCIÓN.	1.1 IMPARTIR CURSOS Y/O TALLERES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUALDAD LABORAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. 1.2 REALIZAR EVENTOS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. 1.3 REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE CONSERVE ESPACIOS DIGNOS A LOS ESTUDIANTES. 1.4 CAPACITAR A DOCENTES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA PARA SU APLICACIÓN ACADÉMICA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES. 1.5 CAPACITAR A TUTORES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS EN EL ÁREA PSICOEMOCIONAL QUE CONTRIBUYA A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. 1.6 CERTIFICAR EN COMPETENCIAS LABORALES A ESTUDIANTES Y DOCENTES COMO HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO. 1.7 REALIZAR GESTIONES DE CONDONACIÓN DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN A ESTUDIANTES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A 9.5. 2.1 REALIZAR CONFERENCIAS, CURSOS Y/O TALLERES CON EL FIN DE PROMOVER HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO. 2.2 IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. 2.3 IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO. 3.1 APLICAR PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO QUE DISMINUYAN LA DESERCIÓN. 3.2 ATENDER A ESTUDIANTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE TUTORÍAS 3.3 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE DISMINUYAN LA DESERCIÓN.	1.1 IMPARTICIÓN DE CURSOS Y/O TALLERES PARA CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE IGUALDAD LABORAL, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS 1.2. REALIZACIÓN DE EVENTOS EN TEMAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS. 1.3. REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE CONSERVE ESPACIOS DIGNOS A LOS ESTUDIANTES 1.4. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE EN EL ÁREA PEDAGÓGICA PARA SU APLICACIÓN ACADÉMICA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES 1.5. CAPACITACIÓN A TUTORES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS EN EL ÁREA PSICOEMOCIONAL QUE CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES 1.6. REALIZACIÓN DE CERTIFICACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES COMO HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO 1.7. GESTIÓN DE CONDONACIÓN DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A 9.5 2.1. REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS, CURSOS Y/O TALLERES CON EL FIN DE PROMOVER HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO 2.2. REALIZACIÓN DE FERIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2.3. DESARROLLO DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y/O EMPRENDIMIENTO 3.1. APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES A FIN DE DISMINUIR LA DESERCIÓN A3.2. ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE TUTORÍAS A3.3 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES A FIN DE DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR.

### 3. Cobertura

#### 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La cobertura que se pretende tener con este Programa Presupuestario abarca a las personas egresadas de nivel secundaria que desean continuar con sus estudios a nivel de educación media superior, en cualquiera de los planteles de los tres Colegios.

Esto nos permitirá saber la capacidad de atención que pueden dar los Colegios en conjunto dentro de la Educación Media Superior con respecto al total de la población que requiera el servicio.

A continuación, se presenta la fórmula para calcular la cobertura:

$$\text{Cobertura de educación media superior}_n = \frac{\text{Total de personas egresadas de secundaria en el estado}_n}{\text{Total de personas inscritas de educación media superior}_n}$$

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
<b>Población de Referencia</b>	Total de la población en el estado de Puebla que requiere de Educación Media Superior	367,195	2022	Anual	SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional
<b>Población Potencial</b>	Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria) en el Estado de Puebla en el ciclo escolar 2022-2023.	103,493	2023	Anual	SEP, Reporte de Indicadores Educativos por Entidad
<b>Población Objetivo</b>	Total de personas inscritas de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2023-2024	40,342	Octubre de 2023	Anual	Estadística inicial de matrícula de los tres Organismos
<b>Población Atendida</b>	Matrícula total de Educación Media Superior correspondiente al ciclo escolar 2022-2023.	38,459	Octubre de 2023	Anual	Consulta de estadísticas de matrícula del ciclo escolar anterior de los tres Organismos

#### Población de Referencia:

Total de la población en el estado de Puebla que requiere de Educación Media Superior.

El criterio de focalización fue Principales cifras del Sistema Educativo Nacional de la Secretaría de Educación Pública.

*Población de Referencia = Total de población que requiere de Educación Media superior en el Estado de Puebla.*

#### **Población Potencial:**

Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria) en el Estado de Puebla en el ciclo escolar 2022-2023.

El criterio de focalización fue a partir del Reporte de Indicadores Educativos de Puebla del ciclo escolar previo de la Secretaría de Educación Pública.

*Población Potencial = Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria)*

#### **Población Objetivo:**

Total de personas inscritas de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2023-2024

El criterio de focalización fue a partir de la estadística inicial de matrícula de los tres Organismos.

*Población Objetivo = Total de personas inscritas de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2023-2024*

#### **Población Atendida:**

Matrícula total de Educación Media Superior correspondiente al ciclo escolar 2022-2023.

El criterio de focalización fue a partir de consulta de estadísticas de matrícula del ciclo escolar anterior de los tres Organismos

*Población Atendida = Matrícula total de Educación Media Superior correspondiente al ciclo escolar 2022-2023*

### **3.2 Estrategia de cobertura.**

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de

Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

### **Población Potencial:**

A fin de cumplir con las metas de captación de personas de nuevo ingreso en los primeros meses del año se llevan a cabo campañas de promoción y difusión para dar a conocer la oferta educativa, asimismo, algunas otras actividades que se realizan de difusión de los planteles son las ferias de ciencias y de emprendimiento con el fin crear interés en integrarse a los colegios y desarrollar proyectos con formación científica, tecnológica y de emprendimiento.

### **Magnitud (Población objetivo):**

De acuerdo con la capacidad instalada, se proyectan el mismo espacio e instalaciones para albergar a los estudiantes matriculados, y para ellos, durante la formación académica se considera la aplicación de estrategias para la atención y seguimiento, como las asesorías complementarias, tutorías, entre otras, con la finalidad de mantener o retener a la matrícula, a fin de que los estudiantes concluyan su educación media superior y reducir los índices de abandono escolar y con ello contribuir a mejorar la eficiencia terminal.

### **Descripción del resultado esperado:**

Para el 2024 se espera que un 73.15% de los aprendientes de sexto semestre concluyan sus estudios en tiempo y forma (eficiencia terminal), mantener la deserción escolar a la baja teniendo un estimado anual del 8.86%, que el porcentaje de egresados con un promedio igual o mayor a 8 sea del 60.07%, que los estudiantes participen en actividades de emprendimiento en un 13.96% y lograr que la reprobación sea de 11.38% o menos en los subsistemas.

## **4. Análisis de similitudes o complementariedades**

### **4.1 Complementariedad y coincidencias**

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

<b>Nombre del PP</b>	E020 - EDUCACION MEDIA SUPERIOR
<b>Institución</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
<b>Propósito (MIR)</b>	ALUMNOS DE 15 A 17 AÑOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD
<b>Población o área de enfoque</b>	POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EL NIVEL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR.
<b>Cobertura geográfica</b>	ESTATAL
<b>Existen riesgos de similitud con el PP de análisis</b>	NO
<b>Se complementa con el PP de análisis</b>	SI
<b>Explicación</b>	EL PRESENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO BUSCA A LA EXCELENCIA EDUCATIVA Y DE CALIDAD, POR LO QUE CONTRIBUYE AL LOGRO DEL PROPÓSITO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

## 5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2022

### 5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$1,059,644,295.10
2000 Materiales y Suministros	\$27,261,147.23
3000 Servicios Generales	\$80,496,013.67
4000 Transferencias	\$387,784.00
5000 Inversión Pública	\$769,332.00
<b>Total</b>	<b>\$1,168,558,572.00</b>

## 5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$648,795,480.00
Captación de Derechos	\$50,633,501.00
Recursos Estatales	\$469,129,591.00
<b>Total</b>	<b>\$1,168,558,572.00</b>

\*\* Las cifras de presupuesto corresponden al ejercicio 2023. Serán actualizadas una vez que se cuente con los techos presupuestales correspondientes a los tres Organismos

## 6. Información Adicional

### 6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

El Programa Presupuestario E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, ejercicio 2024, está integrado por tres Colegios:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla.

## 7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
<b>Tipología del PP:</b> "E" Prestación de servicios Públicos
<b>Programa Presupuestario:</b> E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
<b>Unidad Responsable del PP:</b>  Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Los tres Colegios contribuyen a todas las actividades e indicadores de la MIR del Programa Presupuestario como se muestra en el siguiente cuadro:

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado De Puebla</li> <li>■ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla</li> <li>■ Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Contribuir a la disminución de las carencias sociales a través del incremento de la eficiencia terminal de la educación media superior en el Estado de Puebla.</li> <li>■ Los estudiantes de educación media superior continúan sus estudios hasta concluir el nivel educativo.</li> <li>■ Aprendizaje con excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo en la formación de los estudiantes otorgado.</li> <li>■ Cultura de emprendimiento en los estudiantes fomentada.</li> <li>■ Servicios educativos de regularización de estudiantes con calificación no aprobatoria brindados.</li> </ul>

## Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Cámara de Diputados LXV Legislatura, Nota Informativa, Gasto de Educación Media Superior, 2018 – 2023, publicada el 17 de marzo de 2023.  
<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0262023.pdf>
- Cuéntame, INEGI, 2020 en:  
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=21>
- Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, CONEVAL, en:  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEP\\_DS\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEP_DS_2022.pdf)
- Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos  
[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/lineamientos\\_formulacion\\_de\\_indicadores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf)
- Mejorar la Educación en México, una perspectiva estatal desde Puebla, OCDE, 2012 en: [https://www.oecd-ilibrary.org/education/mejorar-la-educacion-en-mexico\\_9789264205178-es](https://www.oecd-ilibrary.org/education/mejorar-la-educacion-en-mexico_9789264205178-es)
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2023  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF\\_2023.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf)
- Panorama de la educación Indicadores de la OCDE 2021  
[https://sede.educacion.gob.es/publiventa/download.action?f\\_codigo\\_agc=24121](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/download.action?f_codigo_agc=24121)
- Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2022 – 2023, SEP en:  
[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2022\\_2023\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf)

- Presupuesto basado en Resultados, Matriz de Indicadores para Resultados:  
[https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA\\_TECNICA\\_FinPropositoComponentes\\_2DO\\_TRIMESTRE\\_GENERAL\\_2023.pdf](https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_FinPropositoComponentes_2DO_TRIMESTRE_GENERAL_2023.pdf)
  
- Reporte de Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública, en:  
[www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/indicadores/reporte\\_indicadores\\_educativos\\_sep-2018.xls](http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/indicadores/reporte_indicadores_educativos_sep-2018.xls)